

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR) está compuesta conforme a las disposiciones de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 130-05.

Esta unidad institucional tiene como objetivo garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información pública de forma oportuna, transparente y accesible.

Actualmente, la OAI está conformada por el siguiente personal:

- Responsable de Acceso a la Información (RAI):

JORGE ANTONIO DOTEL HEREDIA, Encargado de Acceso a la Información.

El Responsable de Acceso a la Información actúa como enlace entre la institución y la ciudadanía, así como con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y es quien coordina las acciones de transparencia activa y pasiva dentro de la entidad.

La Oficina de Acceso a la Información opera bajo la supervisión directa de la Dirección Ejecutiva de INDESUR y cuenta con el respaldo administrativo para el cumplimiento de sus funciones. Su sede se encuentra en la Calle José Feliciano Martínez, Esq. José Leger, Sector El Prado, Azua, República Dominicana, y ofrece servicios de atención al ciudadano de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Para fines de contacto, los ciudadanos pueden comunicarse a través del correo electrónico rai@indesur.gob.do o al teléfono (809) 521-3680 Ext. 223.